



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

ACUERDO DE CONCEJO N° 002-2023/MDPN

Pueblo Nuevo, 05 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Pueblo Nuevo, en Sesión Extra Ordinaria de fecha 05 de enero de 2023;



VISTO:

La propuesta del despacho de Alcaldía;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades N°27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobiernos Local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades; establece que los ACUERDOS son "decisiones que toma el concejo, referido a los asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o normal institucional".

Que, con motivo de la celebración del "LVIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA", la entidad municipal va a organizar diversas actividades de carácter cultural, educativo, deportivo, y costumbrista propias del Distrito que permitirá elevar nuestra entidad institucional y que corresponden a dar realce a tan majestuoso evento, actividades que tienen como finalidad animar a la Comunidad y resaltar el sentimiento de los puros valores de amor por esta hermosa tierra;

Que, con fecha 05 de enero de 2023, se realizó la Sesión Extra Ordinaria del Concejo Municipal, con el objetivo de ser analizados y debatidos, los puntos establecidos en agenda teniendo la Conformación de las Comisiones Especiales de Trabajo, la Conformación de la Comisión Central y establecer el Presupuesto para la celebración del "LVIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO- CHINCHA", las mismas que fueron puestas a consideración del pleno del Concejo Municipal para su aprobación correspondiente;

Por las consideraciones expuestas y estando lo adoptado por el Concejo Municipal, en ejercicio de las atribuciones que confiere el artículo 9° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contando con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal aprobó el siguiente;

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

056 580550

www.munipnuevochincha.gob.pe



Pueblo Nuevo renace



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la CONFORMACION de las COMISIONES ESPECIALES DE TRABAJO, encargados de elaborar, fiscalizar y normar el Programa a desarrollarse, dentro del marco por la celebración del "LVIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", constituida de la siguiente manera:

1. **COMISIÓN DE CONFERENCIA DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Presidente : Dra. Lita Angeolina Posso Sánchez
2. **COMISIÓN DE FERIA**
Presidente : Abog. Ángel Jonathan Vega Valentín
3. **COMISIÓN DE REYNADO**
Presidente : Sra. Digna Ocaña Blaz
4. **COMISIÓN DE VERBENAS Y SERENATA**
Presidente : Lic. Edwin Jeanpier Aburto Saravia
5. **COMISIÓN DE EDUCACION Y DESFILE**
Presidente : Sra. Julia Pastora Portilla Vera
6. **COMISIÓN DE DEPORTE**
Presidente : Abog. Lizett Amelia Torres Baca
7. **COMISIÓN DE PACHAMANCA Y CULTURA**
Presidente : Sra. Martha Cárdenas Cárdenas
8. **COMISIÓN DE PASACALLE**
Presidente : Q.F. Hebert Amado Quiroz Almeyda
9. **COMISIÓN DE DIA CENTRAL Y PREMIACION**
Presidente : Tec. Alcides De La Cruz Luyo

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR, la CONFORMACION de la COMISION CENTRAL a cargo de las actividades a desarrollarse dentro del marco por la celebración del "LVIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA", constituida de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| 1. C.P.C. Orlando Jesús Muñoz Maurtua | Presidente |
| 2. Abog. Fabio Ernesto Cueto Mansilla | Miembro |
| 3. Prof. Erasmo Manuel Echegaray Torres | Miembro |
| 4. Tec. Marcelino Huamán Meza | Miembro |
| 5. Lic. Jairo Marcelino Aranda Pineda | Miembro |



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chincha - Ica

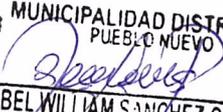
ARTÍCULO TERCERO. – **APROBAR** el Presupuesto de **S/. 130, 000 (CIENTO TREINTA MIL SOLES CON 00/100 SOLES)**, destinado a los gastos para las actividades a desarrollarse dentro del marco por la celebración del "LVIII ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA".

El Presupuesto asignado estará a cargo de la COMISIÓN CENTRAL y fiscalizado por cada una de las COMISIONES ESPECIALES DE TRABAJO, conformadas en el artículo primero del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO. – **NOTIFÍQUESE** el presente Acuerdo de Concejo a cada uno de los integrantes de las Comisiones conformadas para su cumplimiento; y, disponer **PUBLICACIÓN** en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha: <http://www.munipnuevochincha.gob.pe/>

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO
ING. ABEL WILLIAM SANCHEZ CAHUANA
ALCALDE